



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n021

27 enero 2008

Huelga legislativa del PRD

Que no haya sesiones

Reunidos en Los Cabos, Baja California, los diputados del PRD acordaron “impedir cualquier sesión que tenga como propósito una reforma legal que dé paso a la iniciativa privada en el sector energético”. Precisando, el diputado Javier González Garza indicó que, esos significa que “que no haya sesiones”.

La propuesta es plausible pero debe hacerse posible, en primer lugar, unificando posiciones. A la propuesta de Los Cabos, de inmediato, Ruth Zavaleta, diputada del PRD y presidenta de la Cámara de Diputados señaló que es posible sesionar en una sede alterna.

La unificación de posiciones incluye a los senadores del PRD quienes acordaron en Pachuca no presentar ninguna iniciativa de modernización, como también lo propusieron los diputados perredistas. Sin embargo, Graco Ramírez insiste en hacer propuestas incluyendo la llamada Autonomía de Gestión para Pemex, CFE y LFC. Eso es incorrecto.

La estrategia de los diputados

Los diputados perredistas anunciaron una estrategia consistente en dos vías, una sería la realización de 2 (dos) seminarios con economistas y expertos en petróleo para reunir argumentos contra la propuesta neoliberal y, otra, no presentar ninguna iniciativa sobre el sector energético.

La estrategia parlamentaria del PRD revela las limitaciones de la lucha parlamentaria. La propuesta es pobre por insuficiente, se limita a actividades mínimas. Los diputados deberían, al menos, acudir a sus respectivos distritos y movilizar a los electores, informándolos de la situación y apoyándolos en acciones múltiples de resistencia en todo el país. Esto habría que hacerlo ahora mismo y diseñar un plan sostenido para impedir que en el siguiente período de sesiones se presenten la iniciativas de reformas a la legislación secundaria.

La iniciativa de Graco

El senador perredista Graco Ramírez tiene una iniciativa de reforma a ley petrolera secundaria. Los senadores del PRD acordaron no presentar ninguna propuesta. Sin embargo, Graco parece insistir en discutirla, al menos.

La iniciativa de Graco plantea dotar a Pemex de autonomía presupuestal, es decir de facultades para aprobar sus proyectos de presupuesto; autonomía técnica para realizar proyectos de inversión que garanticen el máximo rendimiento para la nación, así como autonomía de gestión, a fin de que la paraestatal cumpla con su objeto social contemplado en el Plan de Política y Desarrollo de la Industria Petrolera.

Esa propuesta es errónea e inconveniente para la nación porque otorgaría a la burocracia administrativa en turno facultades extraordinarias y contraproducentes. En el marco de una política petrolera antinacional, dotar a esa burocracia de facultades para aprobar sus proyectos de presupuesto da

la apariencia de que esos presupuestos sean mayores a lo que actualmente ocurre, ya que los propios legisladores aprueban, año con año, la asfixia presupuestal de Pemex. Pero la burocracia de Pemex no solo aprobaría mayores presupuestos sino el destino del mismo. Desde hace 30 años a la fecha, todo el interés del Estado mexicano y de Pemex está centrado en el aumento de la producción de crudo para destinar la mayor parte a la producción. Eso está mal.

Otra de las facultades otorgadas sería la autonomía “técnica” (sic) para realizar “proyectos de inversión” (sic) que garanticen el máximo rendimiento a la nación. La burocracia (autónoma) de Pemex solo piensa en proyectos de inversión con las corporaciones transnacionales. Dejar en sus manos esas decisiones podría llevar a concretar no solamente las alianzas estratégicas para aceptar inversiones extranjeras de capital sino contratos de riesgo para compartir la producción obtenida de petróleo crudo y gas natural.

Por lo que hace a la autonomía “de gestión” para que Pemex cumpla con el Plan de Política y Desarrollo de la Industria Petrolera es una contradicción porque Pemex no solo tiene las facultades sino la obligación para cumplir, no ese Plan sino el Programa Nacional de Energía y el correspondiente Plan Nacional de Hidrocarburos, ambos inexistentes.

Lo que Pemex hace es cumplir con los planes sectoriales acordados por la Secretaría de Energía (Sener) mismos que están en consonancia con los dictados del gobierno norteamericano. De hecho, Pemex ejerce su autonomía de gestión, siempre al margen, a espaldas y en contra de la nación.

Se necesita una política petrolera radicalmente diferente

Las propuestas de Graco Ramírez deben ser retiradas de la discusión. En abril de 2007, Graco firmó junto con Labastida y otros senadores del PRI, PAN y PRD, la primera de las iniciativas de reformas a la legislación petrolera secundaria. Esa iniciativa abrió el camino a las siguientes. En el primer caso se le quitaron facultades a Pemex para otorgárselas a la Sener, ahora se motiva adecuar la Ley Orgánica de Pemex que podría ser la siguiente ley a reformar, así como la propia Ley de la CRE, a quien se le facultó para regular (privatizar) TODAS las fuentes energéticas.

La autonomía, en cualquiera de sus modalidades, solo serviría para que la burocracia de Pemex en turno tome decisiones unilaterales, entre cuatro paredes, a favor del capital extranjero violentando en los hechos el pacto constitucional de la nación.

Debate en las calles del país

El FTE de México estima que el debate debe orientarse sobre la necesidad de una política nacional de hidrocarburos radicalmente diferente a la actual, basada solamente en la extracción de petróleo crudo y su exportación. En el marco de esta política, Pemex debe realizar sus obras de expansión mediante administración directa. Para ello debe utilizar parte de los recursos que genera. Eso plantea modificar la actual legislación sobre aprovechamientos y derechos que es completamente desfavorable a Pemex.

Por lo demás, la acción de los legisladores del PRD es muy limitada porque los asuntos de Pemex no se pueden resolver en el seno del Parlamento sino en las calles, fábricas, escuelas y plazas públicas. En el Parlamento se podrán discutir lo que sea, sin límite de tiempo, pero nada se toma en cuenta, el PRI y el PAN deciden por consigna política previamente cabildeada. Además, la propuesta de “autonomía” es una propuesta que comparten el PRI y el PAN. Eso podría arrastrar al PRD a una situación penosa.

Conjugada con la movilización de todo tipo, la Huelga Legislativa es una propuesta interesante que para concretarse debe organizarse para no incurrir en desafortunadas experiencias previas.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México